

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7239** *Real Decreto 658/2017, de 23 de junio, por el que se dispone el cese de don Francisco de Asís Benítez Salas como Embajador de España en la República de Guinea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Francisco de Asís Benítez Salas como Embajador de España en la República de Guinea, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO